



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

ENERO 2019

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - ENERO 2019

- En **enero de 2019**, han sido 2.007 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2019, que afectan a 628.443 empresas y a 5.615.854 trabajadores.
- En **enero de 2018** el número de convenios suscritos fue de 1.672, y afectaban a 3.667.007 trabajadores y 490.913 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta el 31 de enero de 2019, es del **2,16%**, siendo del **2,16%** para los firmados antes de 2019 y el **2,14%** en los firmados en 2019, aplicables estos últimos a 25.206 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de enero de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,20% y los de empresa del 1,45%. En la empresa privada el 1,40% y del 1,89% en la empresa pública.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,67% y en los autonómicos, es del 1,86% y en los de ámbito provincial del 1,89%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,10	311	0,01
Igual al 0%	107	5,33	12.512	0,22
Del 0,01% al 0,49%	52	2,59	27.411	0,49
Del 0,50% al 0,99%	199	9,92	280.712	5,00
Del 1,00% al 1,50%	805	40,11	1.550.469	27,61
Del 1,51% al 2,00%	469	23,37	1.719.672	30,62
Del 2,01% al 2,50%	236	11,76	866.806	15,43
Del 2,51% al 3,00%	66	3,29	208.357	3,71
Superior al 3%	71	3,54	949.604	16,91
TOTALES	2.007	100,00	5.615.854	100,00

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de enero de 2019, es de 1.762,90 horas anuales, cifra 1,02 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.761,88 horas anuales en el mismo periodo de 2018.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.764,92 horas anuales (en enero de 2018, 1.766,13 horas) mientras los de

empresa quedan por debajo de la media con 1.728,91 horas anuales (1.711,88 horas en el mismo período de 2018).

Canarias:

- En enero de 2019 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 79 que afectan a 25.436 empresas y 176.116 trabajadores. De estos 79 convenios, 7 lo son de carácter autonómico, 48 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 24 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de enero de 2019, es del 2,11%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de enero de 2019, es de 1.802,46 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.804,71 horas anuales y en los de empresa de 1.730,66 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En enero de 2019 se han depositado 118 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.899 trabajadores, superior por tanto a las 84 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.891 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 10.277 inaplicaciones, que han afectado a 376.790 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (63,56%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	0	0	0
Industria	25	25	489
Construcción	10	8	203
Servicios	83	63	1.207
Total	118	96	1.899

Por tamaño de empresa el 86,46% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	87	83	992
50 a 249 trabajadores	27	10	832
250 o más trabajadores	1	1	70
No consta	3	2	5
Total	118	96	1.899

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 64,41%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	76	64,4	944	49,7
Cuantía Salarial, jornada y mejora voluntarias	18	15,3	163	8,6
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	9	7,6	165	8,7
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, horario y distribución del tiempo de trabajo, jornada y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	3	2,5	231	12,2
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	2	1,7	2	0,1
Cuantía Salarial y Jornada de trabajo	2	1,7	15	0,8
Horario y distribución del tiempo de trabajo y jornada	2	1,7	230	12,1
Resto de casos	6	5,1	149	7,9
Total	118	100,0	1.899	100,0

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 93,22%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	110	93,2	1.685	88,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	2	1,7	89	4,7
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	4	3,4	53	2,8
Laudo en órgano bipartito	1	0,9	45	2,4
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,9	27	1,4
Total	118	100,00	1.899	100,00

Santa Cruz de Tenerife a 19 de febrero de 2019